

# CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción  
al mes . . . 1'25 pias.  
al trimestre . . . 3'75  
al semestre . . . 7'00  
al año . . . 12'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año VI.—Número 1.645

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 1.º de marzo de 1919

## El caciquismo en Santa Marta

Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia

Imperativos de la necesidad y estímulos del deber tráenos a esta representación de las fuerzas vivas de Santa Marta; de la Agricultura y la Industria, el Trabajo y el Capital, del Comercio, de la Intelectualidad, de parte del Ayuntamiento, de casi todos los partidos políticos, en fin, en función de ciudadanía solidaria, para protestar ante usted, como representante del Gobierno, de los abusos y atropellos cometidos en aquel pueblo desventurado por los alcaldes y los caciques, que han venido usufructuando el poder en calidad de soberanos menores, y que aún lo están usufructuando, para consumir, sin duda, la obra de ruina que comenzaron desde sus primeros pasos en la vida pública.

¿Protestar desde allá? En vano lo hemos hecho mil veces. Nuestras quejas y nuestras protestas y nuestras reclamaciones, cuando no fueron extinguidas allí por la sustracción de los documentos que las contenían, fueron ahogadas por la opresión, aplazadas por nuestra prudencia, o disipadas en el ambiente espiritual de estas oficinas públicas, donde es fama triste que los recursos y los expedientes que vienen de los pueblos, esperen en ellas, o la voz de un Lázaro que les diga: «levántate y anda», o el mandato supremo de la ley natural que los transforme, antes de ser fecundos, en lo que fueron primitivamente: ceniza, humo y fuego.

¿Protestar allá? No hemos querido hacerlo en pública manifestación callejera, para no caer en pecado de delito, ni en el peligro de las violencias en que fácilmente terminan tales manifestaciones, para comenzar nuevamente los abusos del Poder, cuando, como allí, las personas que lo monopolizan, acumulan en el alma colectiva del pueblo, energías que no pudieron transformarse oportunamente en reivindicaciones del derecho eternamente conculcado.

No hemos querido hacerlo, porque las reglas del arte de vivir, sugeridas por la experiencia dolorosa de todos los días y de todos los tiempos, nos hubo de enseñar el único camino que han de seguir los pueblos para la reconquista de la justicia y de la libertad, que son una misma cosa: Prudencia, Perseverancia, Firmeza, Templanza y Disciplina legal.

Que si el caciquismo fuera algo que pudiera traducirse en su expresión a una fórmula, ésta sería negativa: Ausencia de todo género de disciplina en los caciques y de todo género de ciudadanía en los vecinos y habitantes.

No hemos querido hacerlo, porque a toda costa deseamos evitar que las balas costeadas por los ciudadanos para defender el orden y la patria, destrocen en la liza de hermanos contra hermanos en humanidad y en Cristo, el pecho de los oprimidos, que son los mejores; mientras los tiranos, los verdaderos culpables de la tragedia, aplauden como las damas romanas lo hacían en el circo, la caída artística y airosa del gladiador vencido sobre la arena, o la gallarda apostura del vencedor esclavo.

No hemos querido hacerlo, en fin, porque antes que con sangre humana, símbolo trágico de las violencias engendradoras del odio y del rencor, queremos que se riegue el suelo de la patria nuestra, del pueblo do: de realizamos nuestro destino, con gotas de sudor brotadas del trabajo de sus hijos, que al fecundar la tierra bendecida por el genio del bien, caldeada por el sol de la libertad, acariciada por vientos de paz y de justicia, aseguren la obra del progreso elaborado en el seno de la concordia, en lugar de comprometerlo y de retarlo en la confusión de las turbulencias, donde tan fáciles son los triunfos de la tiranía vinculada en los Poderes públicos y en la oligarquía que con ellos labora.

Y por eso venimos aquí, al amparo de la hidalguía y de la indulgencia, que casi siempre va unida a la ilustración de las personas que ostentan altas representaciones sociales o políticas, a exponer ante usted nuestros agravios y a pedirle cooperación eficaz para repararlos.

Son a saber:  
Un millón de reales, largo de talla, de deuda, para un Municipio de 6.000 habitantes.

Un desfaldo de 45.000 pesetas, bien probado en un expediente y bien tranquilo éste en el Juzgado de instrucción de Almendralejo, o en la Audiencia provincial, Escala y Caribdis del mar de la justicia

por donde boga la nave de este asunto, y bien tranquilos en sus casas y en sus cargos los acusados.

Un reparto de 26.000 pesetas que nos amenaza para cubrir no sabemos qué déficit.

La Hacienda conminando con la liquidación y cobro de treinta mil y pico de duros a que ascienden los débitos de nuestro Municipio para con ella.

La Diputación en espera de que se le abonen cincuenta y tantas mil pesetas que se le adeudan.

Los médicos y farmacéuticos y maestros de escuela, y muchos más vecinos, reclamando el pago de débitos años que se quitan y se ponen en los presupuestos municipales, como se quita y se pone una camisa, pero que no se pagan nunca.

Los servicios públicos casi todos abandonados; intransitables los caminos. Encenagada la única fuente pública que tenemos. Antiguos eternos focos de paludismo haciendo lo suyo. Sin locales-escuelas propios, y el Ayuntamiento sin crédito para contratar con los dueños de los que están alquilados.

Los vecinos pacíficos abofeteados y apaleados en la calle por quitame allá estas pajas; cacheados como gente maleante, perseguidos y encarcelados encima; arrojados de las Casas Consistoriales, cuando allí los lleva el ejercicio de algún derecho, para que no vean, ni oigan, ni entiendan lo que allí se hace, ni puedan formular sus quejas o sus agravios.

Desmoralizado el pueblo por una profusión enorme de tabernas y garitas, donde se bebe y se juega sin tasa ni medida, ni respeto divinos ni humanos. Oprimido por una serie de alcaldes, todos de una dinastía austracista que daría tres y raya en cuanto a métodos de gobierno al mismísimo Felipe II.

Sin libertad y sosiego los ciudadanos, que para ejercitar el derecho de reunión pacífica, tenemos que sostener previamente con el Alcalde una lucha titánica, reclamar al Gobernador y temer a todas horas alguna violencia.

El desenfreno de la más pura copa caciquil en el manejo de los fondos públicos, hasta el extremo de no haber sido preciso en todo el año 1918, acuerdos del Ayuntamiento para autorizar y realizar la inversión y distribución de los fondos, que se ha hecho, porque sí, a capricho y gusto del Alcalde.

Todo esto y muchas más enormidades que tenemos denunciadas a varios señores gobernadores antecesores de usía y que en este Gobierno formaban un legajo inmenso de papeles, parecemos que justifica sobradamente esta nuestra actitud y las siguientes peticiones que tenemos el honor de formular, con el ruego a usía de que las traslade al Gobierno o a los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Primera. Que con la urgencia del caso y el interés que demanda la índole del asunto, se excite el celo del señor fiscal de esta Audiencia; como hubimos de rogar al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia en telegrama del 8 del actual, para que aquella autoridad intervenga en las actuaciones del sumario a que dió lugar el expediente en cuestión; proponiendo lo que proceda, para asegurar la eficacia de la justicia y el reintegro en las arcas municipales de las cuarenta y cinco mil pesetas desfalcadas.

Segunda. Que con la misma urgencia se nombre un delegado del Gobierno, para que practique escrupulosa inspección en el ayuntamiento de Santa Marta, con asistencia de una comisión de vecinos de los firmantes, o de acreedores del Municipio y acreditadas que sean las monstruosidades administrativas que acabamos de señalar y las que surjan de lo desconocido, que no serán pocas ni chicas, se pase el tanto de culpa a los tribunales; se destituya a los concejales que estén incluidos en responsabilidad y se nombre un Ayuntamiento interino, no de concejales, porque éstos, que lo hicieron mal, lo harían, acaso, peor; sino de vecinos designados por la Cámara Agrícola de la localidad, el Centro obrero y los acreedores del Municipio. Aplicando, en suma, el espíritu y la doctrina del Real decreto de 30 de septiembre de 1900 y del dictamen de la Comisión extraparlamentaria que entiende en el problema de las autonomías.

Y a usía, ilustrísimo señor, hemos de decirle, con toda la lealtad y la nobleza que corresponde a caballeros, y queremos poner en esta campaña de ciudadanía, que

si no son atendidas nuestras quejas; sino se pone coto de verdad a la situación de Santa Marta; si se persiste aún en la política de no hacer nada; en la política del pacto del Pardo; en la política de los compadres y del quitate tú para ponerte yo, en la de no me pegues, para no pegarte; cuando a mí me toque, esto es, en la política de la impunidad para los malversadores de la fortuna pública, todavía no nos hemos de acalorar. ¿Para qué? Todavía no hemos de necesitar la presencia en Santa Marta de más Guardia civil que la que hay, y aun ésta no fuera necesaria, sino para contener los desmanes de los caciques y del hampa que forma su guardia de honor.

Que, en lugar de aborotar el cotaror, para que nos peguen y nos tachen encima de anarquizantes o de locos, iremos a Madrid a contarle al Gobierno las cosas estas; se las contaremos al Rey, si fuera preciso; si ello no bastara, exigiríamos a los diputados de la provincia que interpelaran en las Cortes y que reclamaran todos los días hasta conseguirlo, la reparación del agravio. Pediríamos ayuda a la prensa de Madrid y de Badajoz; a los jefes de los partidos políticos enemigos del caciquismo, y en las columnas generosas, hospitalarias de los periódicos afectos, haríamos estampar, en sitio bien visible, unos recuadros, que cada día, cada cuatro o cada ocho, presentarán a la vista de las gentes el resumen de tanta miseria. Hecho lo cual, en el pueblo, y sólo en el pueblo, pondríamos en definitiva todas nuestras esperanzas, que son las mismas suyas, y le diríamos, poco más o menos:

—No esperes nada del régimen actual ni de los hombres que lo sirven, y en rigor lo combaten y lo desacreditan desde el poder, como si fueran sus mayores enemigos. Que todos están ciegos, con la ceguera espiritual, fuscigada tan elocuentemente por el maravilloso Zozaya, y no ven las angustias de la patria, ni las ruinas del mundo antiguo, que se está desmoronando; ni la aurora del mundo nuevo, que comienza a iluminar el horizonte del pensamiento con destellos de otra luz más esplendorosa. Tú solo, pueblo, en santa cooperación de los hijos del Trabajo, te habrás de redimir de la pobreza que causa tu dolor; de la ignorancia que te mantiene en la servidumbre, del caciquismo que te roba la libertad.

De tu seno habrán de nacer, como de las entrañas de un Prometeo, las energías directivas que guíen en lo sucesivo la gran nave de la patria; porque los hombres-cuevas que la pilotaban la estrelaron en los arrecifes de la costa, y naufragaron ellos y no se sabe cuál ha sido su destino.

Más para llenar tan sabio cometido, has de capacitarte necesariamente por el estudio. Y para estudiar, necesitas ganar al tiempo las horas, conquistando una poca de más libertad, que te permita resistir a los tiranos. ¿Cómo? Asociándote y uniéndote a tus hermanos en destino, que son todos los trabajadores manuales e intelectuales y todos los hombres buenos y libres, como se asocian y se unen los pedazos de roca distintos en la roca pudinga del mar, para resistir el furor y el combate de las olas.

Pero mientras tales tiempos van llegando, ¡espera, espera y no te lances a la violencia, que el enemigo espía desde las sombras y el plomo mortífero puede destrozarte en un momento el corazón donde guardas el tesoro de todas tus esperanzas, y llevar a tu hogar el abandono y la miseria de tus hijos y dilatar más y más el momento de la suspirada redención. ¡Espera todavía más y labora! Labora siempre, para elevarte cuanto antes a la altura de las concepciones espirituales, que crean y avalloran el ciudadano.

¿Hasta cuándo has de esperar? Hasta cuando la tensión de las energías espirituales de la patria viva rompan el equilibrio en que las mantienen las fuerzas opresoras de la patria muerta; y entonces no tendrás que hacer otra cosa que incorporar a las corrientes de las ideas triunfadoras, que serán, ¡no lo dudes!, la fórmula definitiva de tu redención por la Ciencia y el Evangelio, por la Cooperación y el Trabajo, por la Disciplina y la Libertad.

Y a usía, señor Gobernador, tendríamos que expresarle nuestros sentimientos de pesar por el fracaso común en tan noble empeño como este, haciendo votos fervientes y sinceros por que en el curso de la vida pública que le resta, llegue a disfrutar usía de toda la independencia que requiere el ejercicio de tan elevado cargo como el que ostenta, para poder garantizar, con mayor eficacia que ahora, el cumplimiento de las leyes administrativas y las sanciones que reclame la justicia cuando aquéllas fueran atropelladas como en esta ocasión.—Siguen las firmas hasta 700.

Santa Marta, 23 de febrero, de 1919.

## En la Audiencia

### El crimen de "La Represa,"

La defensa de Emilio López

CONTINUACION DEL JUICIO CONTRA ROSA CANDIL Y EMILIO LÓPEZ DE LA ROSA.—INFORMES DE LAS PARTES.—RESUMEN DEL PRESIDENTE.—VEDICTO Y SENTENCIA

#### Informe del fiscal

En la mañana de ayer continuó la vista de la causa comenzada en el día anterior, en la que se trata de depurar los hechos imputados a Rosa Candil y a Emilio López de la Rosa.

Reanudada la sesión se concede la palabra al representante del ministerio público, señor Lafuente, quien con fácil palabra y galanura de estilo empieza diciendo que es verdaderamente inaudito y extraordinario el hecho de que van a conocer y decidir.

Acostumbrados estamos—continúa el orador— a los detalles de otros hechos en los que resulta ser atento contra la vida de una persona, pero en este hecho concreto los detalles son tan excepcionales que dejan recuerdo imperecedero en todos aquellos que los conocieron.

Voy a exponer con la posible concisión estos hechos; en la noche del 25 de abril de 1914, desapareció de su casa Antonio Barroso López, e inquirida la familia de éste al apercibirse de su desaparición y ante el temor de una desgracia se dedican a buscarle, y testigo ha habido aquí que le ha dicho que al acompañar a la María Rosa les indicaba una distinta dirección de aquella en que el cadáver del desgraciado Antonio Barroso fué hallado.

Se encuentra por fin este cadáver entre unas abutagas y próximo a él una caja de cerillas.

La opinión unánime es la de que ha sido asesinado, matado en sitio distinto del que se le encontró; y hay testigos que nos dicen que su mujer, María Rosa, se aparta del cadáver de su marido con el pretexto de poner en conocimiento del Juzgado la muerte de su desgraciado esposo; y es sospechoso que ese propósito que la María Rosa formó, no lo llevara a cabo y si en cambio se demuestra que una testigo que también comparece fuera la encargada de poner en conocimiento del Juzgado tan infausta nueva.

Analiza las declaraciones, en primer lugar la de Emilio López de la Rosa, sobre todo, en aquella en que afirmó en que se fué a acostar a las once y media de la noche, se levantó a las siete de la mañana y a esa hora se dirigió a la plaza, lo que pretende corroborar con tres testigos. De esos tres sólo uno comparece, el carretero, y se limita a decir que muy bien pudo el Emilio salir de casa en un momento en que él estuviera dormido, y por consiguiente no haberlo sentido salir.

Seguindo analizando las declaraciones del Emilio, se ocupa con gran extensión, en apoyo de su tesis, de la afirmación que éste hizo al decir que crece capaz de ejecutar el hecho que se persigue a la María Rosa.

Pone de relieve al jurado a fin de que éste se dé mejor cuenta de los hechos, la segunda declaración que el Emilio prestó en la que pretendió demostrar la coartada y aquellas otras en las que da detalles tan distintos y contradictorios que prueban su culpabilidad.

Habéis visto, sigue diciendo el orador, cómo ha declarado ante vosotros el inculpado, y si llegamos a lo que la María Rosa dice, que como mujer muestra más temor por la responsabilidad que queda alcanzarle, confiesa a raíz del suceso, en el pueblo de Villanueva, afirmando que Emilio López de la Rosa penetró en su casa estando acostada con su marido, que al verlo le dió un ataque, y cuando volvió en sí vio las manchas de sangre en el suelo y en las paredes; en Villanueva también presta otra segunda declaración idéntica, y en Olivenza parece que se resuelve a decir toda la verdad, dando amplios detalles del modo que realizaron el crimen.

Es un hecho, indudablemente, el de que ambos procesados sostuvieron relaciones ilícitas; es un hecho cierto, que dormían juntos, y sentido esto, tenemos en la prueba documental (el hallazgo del cadáver) la perfecta contrastación con lo expresado por María Rosa.

Signe examinando y desmenuzando con maestría la demás prueba documental, haciendo resaltar los puntos de coincidencia que hay entre dicha prueba y lo manifestado por la Candil, estimando el extremo indudable en su concepto, de que el Emilio López no ha podido comprobar la afirmación que hizo de no haber salido de su casa en la noche de autos.

La prueba testifical propuesta por la acusación pública, es concluyente; todos los testigos sospechan de los acusados; ¿por qué sospechan? Porque no eran buenos; porque estando ambos casados legalmente, ambos hacían vida marital.

Hace resaltar la declaración de la mujer del López de la Rosa, a la que da gran importancia en el orden probatorio, toda vez que por aquélla se asegura que en aquella noche del 25 de abril de 1914, su marido salió de casa para ir a buscar un cochinito.

Habla del histerismo de Rosa, y dice que si ésta es histérica y neurótica, no suscribiera esta tesis la defensa del Emilio, porque ¿quién hubiera inducido a Rosa a matar a su marido? Pero esto no tiene importancia, y contra ello está el hecho concreto de las relaciones ilícitas de los procesados, que fueron los que dieron muerte al Barroso, según lo demuestra la prueba indiciaria, y más aún la prueba directa que rechaza la teoría de que los autores de esa muerte fueron unos contrabandistas portugueses.

Es cierto que el acto cobarde del asesinato no lo presencié nadie, pero los detalles, la sangre que salpica la pared, que es como el dedo de la Providencia indicando a los culpables, y que rasgó María Rosa, nos descubre a los autores del crimen, y el cual, según todas las pruebas, no puede ser considerado como crimen pasional.

Expresa, por último, en párrafos sembrados de elocuencia, en que consiste el hecho legalmente considerado y que, según nuestro Código, el realizado por Rosa es constitutivo de un delito de parricidio, y el verificado por Emilio del de asesinato, cualificado por la alevosía, adelantándose también a los argumentos que puedan emplear las defensas en su tiempo para refutarlos, y pruebas que se han practicado y según el dictado de su conciencia.

El señor Giménez Cierva, también con la elocuencia que nos tiene acostumbrados, empieza recogiendo el último párrafo del señor fiscal, en el que con mano maestra pintó el horrible cuadro del crimen desarrollado en la noche del 25 de abril de 1914, y pide al jurado que no se inspire para dar su veredicto ni se deje influir para ello por la descripción de ese cuadro tan recargado de tintas negras, ni se alucine por la opinión, que injustamente se dejó llevar de la calumnia.

Vosotros tenéis que tener en cuenta, más que el juicio de la opinión, el juicio de vuestra conciencia y más tarde el de Dios, y si tenéis dudas o vacilaciones, la ley misma os lo dice, declarar inculpable al acusado.

Señala las deficiencias sumariales, diciendo que faltan diligencias esenciales para poder asegurar la culpabilidad de su defendido, entrando después en el análisis de las declaraciones de los procesados para deducir distintas consecuencias de las que el representante de la ley dedujo, haciendo además gran hincapié en las contradicciones en que incurrió María Rosa.

Concede gran importancia a la prueba pericial, que, según él, demuestra el estado patológico de la procesada, toda vez que ese estado ha influido en ella para prestar esas declaraciones contradictorias a que alude.

No concede veracidad alguna a los testigos de la acusación que comparecieron en el día de ayer, tachándolos a todos de parciales e impelidos por el odio o el afecto, y asegura que su defendido no salió en la noche de autos de su casa, apoyándose para asegurarlo en la manifestación hecha por la mujer de éste, Josefa González Bravo.

Volviendo a las censuras que al principio dirigí con respecto a las deficiencias sumariales, sigue señalando éstas por haber omitido el análisis de las manchas de sangre que aparecieron en el suelo y en las paredes de la casa en que vivió el Barroso, así como también por no haberse hecho constar si había o no huellas o manchas de sangre desde la casa citada al lugar en que fué hallado el cadáver, y estas deficiencias del Juzgado hacen que no se pueda juzgar, ni menos condenar a nadie.

Examina otros antecedentes y datos, para llegar a la conclusión de que la muerte se realizó en el mismo sitio del hallazgo, y concluye su informe solicitando del Tribunal popular un veredicto en justicia, como el fiscal.

#### La defensa de Rosa Candil

Próximamente a las tres y media de la tarde, hasta cuya hora quedó suspendida la vista reanudada por la mañana, comenzó el señor Laros su informe, en el que mostró habilidad, maxime luchando con el inconveniente de que la otra defensa había tratado casi todos los puntos que en pro de su patrocinada pudieran argüirse, y por ello empezó diciendo que su posición era para acorralar el ánimo más severo, por la elocuencia de los que le habían precedido en el uso de la palabra, y que necesitaba para cumplir bien con su misión, un estado de espíritu muy superior al que realmente posee.

Yo, como las demás partes, vengo a cumplir con mi deber de justicia, y vosotros sots la balanza que, sin tener en cuenta palabras ni palabras, midéis y pesáis esa verdadera justicia.

Sostiene que la verdad absoluta está de parte de las defensas, y como erróneamente se cree que la misión del que defiende a un acusado consiste en tergiversar los términos. Sigue después ocupándose de la bondad y maldad de la pública opinión, afirmando que esa opinión que señala como culpable a su patrocinada, es formada por falsos rumores.

No sabemos cómo ocurrió el hecho, ni quién lo cometió; ni la opinión pública, mal inclinada, ni los argumentos de la parte acusadora lo han demostrado; y por eso, ningún jurado de espíritu recto puede condenar.

Al referirse a la confesión de Rosa, dice que no tiene ningún valor, por tratarse de un ser neurótico, que carece de voluntad, de una persona que cada vez dió distinta versión del hecho, y termina pidiendo se declare inculpable a la Rosa, por no aparecer contra ella cargos ni indicios de ninguna clase.

#### Resumen

Acto continuo, el señor presidente hizo el resumen de los debates, explicando las diferentes tesis sustentadas por las partes acusadoras y defensas, examinando las pruebas que se practicaron y determinando la calificación legal de los hechos, retirándose a deliberar el jurado, después de darse lectura a las preguntas sometidas a su deliberación, y vueltos al salón de actos, dieron lectura al siguiente

#### Veredicto

por virtud del cual se declara la inculpabilidad de ambos procesados; en vista de ello, la Sala dictó sentencia absolutoria en favor de los mismos, mandando ponerlos inmediatamente en libertad.

#### \*\*\*

Ha sido muy elogiado el informe del fiscal, señor Lafuente, por la clara exposición de las doctrinas jurídicas y el orden de la argumentación serena y lógica, y de una gran brillantez de expresión.

También se comentó ayer por la ciudad desfavorablemente el fallo del jurado de esta causa, que ha seguido largos vicisitudes de espasmos durante varias veces.

## DE INTERES

Para los maestros interinos  
HOJAS DE SERVICIOS, a CINCO céntimos una, en la imprenta de este periódico: Bravo Murillo, 5 y 7.



BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL DE BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

CASA CENTRAL: MADRID. Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Crónica de Sociedad

Después de pasar una temporada en Badajoz, regresó ayer a Madrid doña Julia Vidal, viuda de Delicado, en unión de su hija Fermína. Ha marchado a Jerez de los Caballeros la bella señorita Felisa Portillo. Ha llegado el presidente de la Diputación provincial, don Manuel Durán Canallija.

rez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra. El orden público, sin embargo, es completo en dichos pueblos, así como en el resto de la provincia.

EN LA ALCALDIA Sesión ordinaria

En segunda citación y con el número de concejales que asistían, esta tarde, a las siete, celebrará sesión ordinaria nuestro excelentísimo Ayuntamiento. Los asuntos que figuran en el orden del día carecen de interés.

Junta de Asociados

También para las doce de hoy están citados los señores que componen la Junta municipal de Asociados. En el orden del día figuran los siguientes asuntos: Aprobación del acta de la sesión anterior y ratificación de sus acuerdos.

Expendedoras abusivas

Por la guardia municipal han sido denunciadas las siguientes expendedoras de leche, que la daban de primo a los incautos vendedores: Isabel Madinga, que vive en la calle del Río, número 63; Joaquina Bueno, Estrella, 13 (San Roque); Baldomera Royano, San Sisenando, 38; Juana Zamora, Gálache Hoyuelos, 22 (San Roque), y Rufina Rosa, Morales, 70.

Traspaso

Se hace del café La Peña, Moreno Nieto, 12, bajo. Para tratar en el mismo local con su dueño, don Ernesto Fernández Figueroa, Badajoz.

El cierre de ayer

Cumpliendo el acuerdo unánime adoptado hace algunos días, a propuesta de una parte del comercio pacense, ayer permanecieron cerrados todos los establecimientos comerciales de la capital y gran número de talleres—en los que se explota alguna industria—desde la una a las cinco de la tarde, para ejecutar un acto más de protesta que engrose el movimiento de opinión de España en contra de la elevación de las tarifas ferroviarias.

Los cafés y sillas de recreo pusieron sus puertas o cierras metálicos a media asta, adhiriéndose así, a la protesta contra esta improcedente elevación que ha venido a empeorar—si cabe empeoramiento—el malestar inquietante que de día en día aumenta más, haciendo inverosímil y absurda la existencia de clases menesterosas y de esa más menesterosa aún que han dado en llamar la clase media.

Cámara de Comercio

Telegrama, 23 febrero, 1919. Madrid. Tres destinatarios: presidente Consejo ministros, ministro Fomento y director Compañía Madrid-Zaragoza-Alicante.

Cámara Comercio Badajoz, primera prorestita telegrama ministro Fomento 8 de enero supresión tarifas especiales ferrocarriles, elevado quejas instancias pidiendo disposiciones remedios desbarajuste transporte conducta compañías ferrocarriles, adhiérase movimiento opinión condensada hoy Zaragoza; y atestigua comerciantes industriales Badajoz, además cerrado hoy establecimientos una cinco tarde señal energético reproche proceder compañías ferrocarriles han significado repetidas veces esta Cámara series insufribles perjuicios experimentan obligarles cesar comercio industria si no regularizarán abaratan pronto transportes ferroviarios.—Presidente, Antonio Sierra.

Concurso

Se necesita inspector para importante Compañía de Seguros de robo y muerte del ganado; buen sueldo y distas. Indispensable buenas referencias. Solicitudes hasta 5 de marzo al delegado regional de Extremadura, don Benigno López Alvarez, Vasco Núñez, 20 y 22, Badajoz.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS SE EVITAN LAVÁNDOSE CON Jabón ZOTAL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Gutiérrez, Campo San Juan, 21.

Por Teléfono

A nuestros lectores

A la hora de celebrar anoche nuestra primera conferencia con Madrid, se nos manifestó desde la Central de Teléfonos que el servicio de conferencias estaba interrumpido a consecuencia del temporal.

Acceptamos la explicación oficial, pero por múltiples motivos, que no se ocultarán a nuestros lectores, atribuimos esta suspensión a órdenes del Gobierno, motivadas por el cumplimiento de penosos deberes que la gravedad de las circunstancias le imponían.

A hora bien avanzada de la madrugada pudimos celebrar una sola y pequeña conferencia con nuestro corresponsal, informándonos éste de los hechos ocurridos en Madrid.

Por falta material de tiempo hemos de hacer un extracto brevísimo en la conferencia, rogando al público nos perdone el que no sea más extenso nuestro relato.

Saqueos de tahonas y tiendas de comestibles

Durante todo el día han sido saqueadas las tahonas, las tiendas de pan, los almacenes y despachos de comestibles situados en todas las calles de Madrid.

Ni uno solo de los barrios de la capital se ha librado de estos saqueos. Mujeres, hombres y chiquillos se han entregado durante todo el día con libertad casi completa a su tarea.

En la calle de Cabestreros un tahonero intentó defenderse a tiros, pero los grupos entraron en su casa, destruyendo todo cuanto encontraron a mano e incendiaron la tienda.

Otro tanto ocurrió en las tahonas establecidas en las calles Moratín y San Pedro.

Otro tahonero, en cambio, facilitó la entrada en su casa a los grupos de revoltosos y contempló impasible y sonriente el saqueo de las existencias.

Los bomberos tuvieron que acudir a varios sitios, para sofocar incendios producidos por los grupos al realizar los saqueos.

El cierre del comercio es general. Muchas calles ofrecen la novedad de aparecer cubierto el pavimento con grandes cantidades de lentejas, judías, arroz y otros artículos análogos.

La forma de los asaltos a las tiendas

Se ha notado que la actitud de los grupos parecía obedecer a un plan perfectamente meditado.

Marchaban primero los chiquillos, luego las mujeres y por último los hombres. Estos iban provistos de gruesas barras de hierro, con las cuales forzaban perfectamente los cierras metálicos de los establecimientos.

Luego dentro de ellos sacaban todas las existencias, llevándose algunas cantidades o dejando otras abandonadas en las calles.

La mayoría de los tenderos se resignaban a presenciar el saqueo de sus establecimientos.

Fuerzas de Seguridad acudían a algunos sitios en escaso número y se limitaban a contemplar el espectáculo.

Un carro de pan, repartido

En la calle de Toledo encontraron los grupos a un carro cargado de pan, procedente de un pueblo.

Inmediatamente fué asaltado y repartido el cargamento.

La fuerza pública

En la Dirección de Seguridad estuvieron recibiendo durante todo el día con unas peticiones de fuerzas para custodiar establecimientos, pero fué imposible atender tales demandas por falta de personal.

La valla de Vitorica

Grupos de estudiantes, queriendo aprovecharse de las circunstancias, rondaron por la calle de Cedaceros para destruir la valla de la casa del señor Vitorica, pero lo impidieron fuerzas de Seguridad allí destacadas.

El saqueo se hace general

A la salida de los talleres, todo el personal obrero se sumó a los grupos que desde por la mañana recorrían las calles de Madrid, generalizándose el saqueo, al extremo de que este alcanzó a todas las carnicerías, pescaderías, fruterías, carboñerías, tahonas y en una palabra, a todos los establecimientos que expendían artículos de primera necesidad.

Se hace imposible referir detalles de tan íntimo incidente.

Las mismas autoridades no han podido hacer todavía un resumen de lo sucedido.

Basta decir que durante cuatro horas han sido dueños de Madrid los grupos que se dedicaron al asalto.

La fuerza pública y los manifestantes

A última hora de la tarde se intensificó la vigilancia.

La fuerza pública tuvo algunos encuentros con los manifestantes, pero sin consecuencias lamentables.

En la calle de Toledo la Guardia civil hizo varias descargas al aire, produciéndose la natural alarma.

En las casas de Socorro de casi todos los distritos, han sido asistidos numerosos heridos.

Muchos de ellos lo están a consecuencia de los actos de fuerza realizados contra las tiendas.

Una reunión en Gobernación

En el ministerio de la Gobernación se reunieron esta tarde las autoridades locales de Madrid, excepción hecha del señor Alcalde.

Asistieron también Romanones y Gimeno.

Después de escuchar los informes de los comisarios de Policía y capitanes de Seguridad de los diversos distritos, se convino en que todavía no había llegado el momento de resignar el mando la autoridad civil.

No obstante se acordó que saliesen fuerzas de caballería del ejército para auxiliar los trabajos de la Guardia civil y de Seguridad.

A esta reunión también asistió el Capitán general.

En el Matadero

Desde el Matadero municipal avisaron al Ayuntamiento que los grupos se acercaban al edificio en actitud poco tranquilizadora.

Pedían urgente envío de fuerza de Seguridad.

El Alcalde no pudo enviarles más que unos guardias municipales de caballería. Los grupos trataron de impedir que salieran los carros conduciendo las carnes. Por fin pudieron hacer el servicio custodiados por fuerzas de caballería del regimiento del Príncipe.

Los comerciantes y panaderos perjudicados

Una numerosísima comisión de comerciantes y tenderos perjudicados acudieron al ministerio de la Gobernación para protestar indignados del escandaloso atropello que les habían sufrido y de la indefensión en que los dejó el Gobierno.

El subsecretario los recibió, tratando de calmarlos, sin conseguirlo.

Esta noche han celebrado una reunión en el Circolo de la Unión Mercantil, y enterados de la publicación de la ley marcial han marchado en comisión, presidida por el señor Sacristán, a visitar al Capitán general, para manifestarle que mañana permanecerán cerrados los comercios, a menos que se les garantice el más absoluto respeto y la más eficaz defensa de los mismos.

El estado de guerra

A la una y media de la madrugada, fuerzas del ejército han publicado la ley marcial.

Las fuerzas encargadas de este servicio, han sido acogidas con simpatías, dándose vivas al ejército.

Las conferencias telefónicas

El Gobierno a primera hora de la noche dió orden de suspender las conferencias telefónicas, reanudándose éstas a las dos de la madrugada.

Explicando Romanones lo ocurrido dijo que se había visto precisado a adoptar esa medida, pues se estaban transmitiendo a provincias noticias tan alarmantes como la de que Madrid estaba ardiendo y en poder de revolucionarios.

Ofració que se reanudarían cuando fuese posible y ya lo ha hecho esta misma noche tan pronto como se declaró el estado de guerra.

Manifestaciones del conde de Romanones

Decía el Presidente que el Gobierno quería evitar el derramamiento de sangre como lo había demostrado hoy, pero que estaba dispuesto a cumplir con su deber.

En cuanto a la duración de la medida excepcional del estado de guerra, la limitará al tiempo absolutamente indispensable.

La huelga de panaderos, solucionada

Terminada la reunión de la Casa del Pueblo, visitaron al conde de Romanones los obreros panaderos, acompañados de Largo Caballero, Besteiro y Saborit, participándole que aceptaban la fórmula del Gobierno y que volverían al trabajo inmediatamente.

La fórmula consiste en incautarse el Gobierno de las tahonas para que trabajen los obreros como operarios al servicio del Estado, recibiendo los candelistas el aumento de sueldo que pedían.

Un bando del Alcalde

El Alcalde ha hecho saber por medio de un bando que el Ayuntamiento ha acordado abonar la diferencia de salario que reclamaban los obreros candelistas.

Otros detalles del saqueo

Los individuos que se dedicaron al saqueo de los establecimientos, han sacado grandes cantidades de jamones, salchichones, chocolates, conservas, piernas de carne, etc.

A última hora se han practicado numerosas detenciones.

Los detenidos tenían en su poder grandes cantidades de géneros.

En los Cuatro Caminos

Los sucesos desarrollados hoy tomaron a última hora carácter muy grave en los Cuatro Caminos.

La fuerza pública ha hecho frecuentes descargas. Se sabe que hay bastantes heridos.

Medidas de gobierno

Se asegura a última hora que, no obstante el relativo optimismo oficial, el Go-

bierno tendrá que adoptar medidas extremas, señalándose desde luego como muy próxima la de suspender las garantías constitucionales en toda España.

Ultima hora

Durante la noche se ha extremado la vigilancia.

Patrullan fuerzas del Ejército, Seguridad y Guardia civil.

El conflicto parece más dominado. Se siguen practicando detenciones.

Una delegación

El Gobierno ha delegado en el gobernador civil de Madrid, para que proceda a la incautación de las tahonas.

Un incidente

Al regresar por la calle de Embajadores un automóvil del servicio de incendios, desde un balcón se arrojó violentamente una botella de coñac, resultando herido un bombero.

El agresor fué detenido.

Excitación

Se nota una excitación general grande entre los industriales y comerciantes, por los perjuicios sufridos, que para algunos son enormes y de no fácil reparación.

Entre los obreros, por continuar el malestar social, la intranquilidad es grande y la situación es grave y mucho más comprometida, si no logra dominarse rápidamente por la declaración del estado de guerra.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim, 36. Teléfono 283.

Delegación de Hacienda

Durante el pasado mes de febrero se han recaudado para el Tesoro, en esta provincia de Badajoz, por los distintos conceptos contributivos, 886.543 pesetas.

Para el día de hoy se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Máximo Triguero, 31.573'23 pesetas; don Pedro Giménez, 4.686'96; don Francisco Guerrero, 69.232'43; don Enrique Rodríguez, 9.000; don Gonzalo García, 27.056'77; don Manuel Vinagre, pesetas 60.183'56; don Agapito Rodríguez, 63.684'34; don Agustín Alba, 32.734'21; don Carmelo Cortés, 696'84; don José Fonseca, 3.723'75; don José Meléndez, 9.220'24; don Eduardo García Castro, 332'90; don Rafael Clauselis, 945'77; don Salvador Llera, 293'34; don Jerónimo Asensio, 645; don Manuel A. Mifsut, 247'63; don Filiberto Rodríguez, 6.220'05; don Carlos García Santiago, 344'59; don Antonio Robles, 197'92; don Diego Pérez Villar, 70'35; don Emilio Avila, 127'98; don Antonio Vallejo, 113'58; señor Gobernador civil, 576'34; señor depositario pagador, 30.000.

Don Gudemaro Guillén, 3.924'31 pesetas; don Fulgencio Trujillo, 8.428'89; don Manuel Exposito, 25.178'82; don Enrique Delgado, 44.863'90; don Miguel García, 21.770'47; don Amador Rodríguez Barrientos, 2.691'42; don Juan Prieto, 7.817'32; don Manuel Castro, 1.075'62; don Guillermo Uribe, 507'76; don Ramón Pérez, 79.206'28; don Enrique Rodríguez, 10.000; don Gonzalo García, 297'74; don Francisco Guerrero, 200; don Luis Pacheco, 148'59; don Filiberto Rodríguez, 4.018'78; don Manuel Elías, 477'49; don Sergio Luna, 7.668'54; don Angel Amor, 955'51.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo, desde las siete menos cuarto, proyectándose la notable película en cinco partes, Mortal desengaño, por la gran artista La Experta.

NOTICIAS

Mañana y pasado mañana, a las cuatro y media de la tarde—durante los días de Carnaval—se celebrarán en la parroquia de San Andrés Apóstol, solemnes cultos de desagravio, en los que predicará uno de los padres de la Congregación de la Misión, de la residencia de esta ciudad.

Raquel Keller.—Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON», «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADA». Audición y venta en los Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo. Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundir.

PRIM, ORTOPEDICO, EN BADAJOZ

El día 9 de marzo, en el Hotel Galea, recibirá en consulta este afamado ortopédico de Madrid, Preciados, número 33 (antes Alsasua, Navarra) a cuantos necesiten de los modernos aparatos ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espaldas, tumores, fajas para el vientre, piernas y brazos artificiales.

Herniados

Vendaje Prim contiene absolutamente todas las hernias, por voluminosas que sean. Cuarenta años de éxito.

En CACERES, el 10, Hotel España.

En DON BENITO, el 7, Hotel Comercio.

En ALMENDRALEJO, el 8, Hotel Europa.



De mercados

**Acedera**  
Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.  
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.  
—Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.  
Para proposiciones, dirigirse a dicho señor.

**Alburquerque**  
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.  
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

**Alconera**  
Don Fernando Bernáldez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte.  
Para tratar, con dicho señor.

**Almendralejo**  
Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.  
Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

**Badajoz**  
Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.  
Vende utensilios de mantequería seminuevos.  
También vende un toro holandés de tres años, de pura raza.  
—Se vende un coche jardinera. Darán razón, Ramón Albarrán, 10, bajo.  
—Coches a sacar con once años, vende don Urbano Navascués; Benegas, 14, y vende una incubadora moderna.  
—Don Ramón Montero de Espinosa, vende mil patos de eucaliptus para cercas, al precio de 1'75 pesetas en «Casa Colorada», y a 2 pesetas sobre vagón Badajoz.  
—Se vende un buen caballo, semental, tipo andaluz. Razón, Salmerón, 8', principal. También se vende una tartana.  
—Don Cayetano Pesini desea vender un coche factón, y otro bis a bis, usados. También vende unos atalajes de limonera y un sillón completamente nuevo.

**Berlanga**  
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

**Campillo de Llerena**  
Don Juan Balas Hernández, desea vender ochenta carneros y cuarenta borros y borras.  
Para tratar, con dicho señor.

**Cheles**  
Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.  
—Para extraer en la próxima saca se vende el corcho en el árbol de las dehesas «Balsa» y «No-villero», sita en este término municipal de Cheles.  
Para tratar, pue len dirigirse los licitadores a la propietaria, señora condesa de Cheles, Serrano, 46, en Madrid, o a don Juan Díaz Ambrosia, en Badajoz.

**Feria**  
Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».  
Dirigirse a dicho señor para tratar.  
—El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayete y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.  
Para tratar, con sus dueños.  
—Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.  
Para tratar, con su dueño.

**Fuente del Maestre**  
Se vende una partida de 470 arrobas de aceite de clase superior, propiedad del vecino de este pueblo don Manuel García, a quien se dirigirán las proposiciones.  
—Don Juan Gruz Verdejo tiene a la venta: 200 fanegas de chicharros.  
400 ídem de cebada.  
200 ídem de trigo.  
500 arrobas de aceite.  
Para proposiciones dirigirse a dicho señor en Fuente del Maestre.

**Granja de Torrehermosa**  
Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

**Higuera de Llerena**  
Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.  
Para tratar, con dicho señor.

**Hornachos**  
Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.

**La Haba**  
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.  
—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.  
—Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.  
—Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana.  
Para tratar con sus dueños en esta villa.  
—Don José María Gómez Carmona, tiene a la venta 300 fanegas de cebada; 100 arrobas de lana blanca; 2 vacas suizas y sus crías.

**La Garrovilla**  
Don José Parejo Serván compra de 180 a 200 sillas de ocasión, procedentes de cine o teatro, a quien se le dirigirán las ofertas.

**La Morena**  
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.  
—Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem.  
—Don Dionisio Nieto 30 íd. íd.  
—Don Emilio Flores 40 íd. íd.

**Maguilla**  
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.  
Dirigirse a su dueño para tratar.

**Mérida**  
Don Jorge de Burnay tiene para vender 800 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin años).  
Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14.

**Medina de las Torres**  
Se vende una partida de lana blanca, fina, descargada.  
Dirigirse a don Francisco Sáenz Ayarza, en esta villa.

**Montijo**  
Don Juan Gutiérrez González ofrece semilla de algodón variedad «Upland» (norteamericana), al precio de dos pesetas kilo sobre vagón-esta, del recolectado en este término municipal.  
Se facilitan instrucciones de cultivo para el próximo año.

**Olivenza**  
Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 eralas y uteras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.

Dirigirse a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».  
También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.  
—Se venden 12 yuntas de bueyes de 5 y 6 años.  
Para tratar con don José Entradas, en esta villa.  
—Dan José Caldeira tiene a la venta seis novillos de dos años, y dos de tres años.  
Para tratar, con dicho señor.

**Oliva de Jerez**  
Don José Reyes, tiene a la venta dos perdigones de tres y cuatro celos y los somete a prueba.

**Palomas**  
Se venden 400 fanegas de cebada, de buena calidad, a precio corriente.  
Para tratar con don Victoriano Agut Romero, en La Garrovilla.

**Puebla del Prior**  
El vecino de esta localidad don Pedro González Benítez tiene a la venta 500 arrobas de lana, 100 fanegas de trigo, 100 íd. de cebada y 100 fanegas de garbanzos.  
Todo a precios corrientes.

**Ribera del Fresno**  
Don Wenceslao Olea y don Manuel Grajera, tienen a la venta sus pilas de lana merina de superior calidad correspondiente al corte del año pasado.

**Santa María**  
Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.  
Para tratar, con sus dueños en esta villa.

**San Vicente de Alcántara**  
Don Jerónimo Llinás vende un carro de dos valetes que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

**Vaiverde de Burguillos**  
Don Florentino Martínez Gallego, desea vender 36 cerdos cebados, de 10 arrobas en adelante.

Para tratos, dirigirse a dicho señor.  
Villar del Rey  
Don Nicomedes Román tiene a la venta seis parejas de bueyes de labor domesticados para carreta y arado y dos eralas.  
Para tratar, con dicho señor.

**Villafranca de los Barros**  
Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.  
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto y 12.000 de blanco de la cosecha de 1916 a 1917 en muy buenas condiciones.  
También desea vender un bolquete seminuevo.

**Villaiba de los Barros**  
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

**TRANSACCION**  
Don Cayetano Pesini, vecino de esta capital, ha vendido el caballo semental y la yegua que anunciaba en nuestra Sección de «Mercados».

Interesa a los labradores

Importancia de nuestros anuncios de la sección de Mercados

Todos los días, como habrá tenido ocasión de observar el asiduo lector, anotamos en nuestra sección de Mercados transacciones de productos agropecuarios efectuadas por mediación de estos anuncios, completamente gratis.  
A continuación transcribimos lo que

relacionado con estos asuntos nos escribe don Francisco Trigo Marcos, importante almacenista de cereales de Villafranca de los Barros.

Dice así:  
«Señor director del periódico CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.  
Muy señor mío: Ruego a usted tome nota y dé las órdenes oportunas a quien corresponda, para que del anuncio que figura en el periódico de su digna dirección de varios efectos que tenía a la venta, se dé de baja la máquina segadora «Deering» con sus guarniciones, y la otra afiladora, un bolquete y un carro de yugo, por haberse vendido todo, debido al anuncio en dicho periódico.

Ahora solamente sigue siendo objeto del vino, que como sabe se trata de 9.000 arrobas tinto y 12.000 blanco, de la cosecha de 1916-1917 en muy buenas condiciones, y otro bolquete.  
Gracias anticipadas por ello ofreciéndome de usted atento seguro servidor q. b. s. m.,

FRANCISCO TRIGO MARCOS.»  
Villafranca de los Barros, 24 febrero 1919.

Los Santos

La labor cultural del Sindicato de ex alumnos, ha adquirido el máximo de intensidad en los últimos días.

El día 13 ocupó la tribuna el socio del Sindicato, Rafael Luna Candellario, que fué uno de los obreros que acompañaron a los propagandistas de la Confederación Católicagraria en su excursión por Andalucía.

Es el señor Luna uno de los muchos jóvenes, que gracias al cura de Los Santos, pudo emanciparse del yugo de la ignorancia y adquirir tales conocimientos, que con la mayor facilidad ha aprobado todas las asignaturas del Magisterio, salvo algunas que terminará este año. Se expresa con una naturalidad y corrección que sorprenden en quien hace algunos años era un modesto campesino que no pasaba de mal leer, peor escribir y quizás sumar y restar.

Y conste que si recordamos su pasado no nos mueve otro móvil que contrastar sus méritos para enaltecer su presente. El hombre que no sabe mirar atrás en su vida estará siempre expuesto al olvido, hermano de la ingratitude.

El señor Luna, que hizo un relato muy minucioso de cuanto vió en su viaje, hizo atinadas observaciones que hicieron muy interesante su conferencia que fué muy justamente aplaudida.

A continuación ocupó la tribuna el muy ilustre señor deán de Plasencia, don José Polo Benito, que sacó como consecuencia de lo dicho por el señor Luna, la necesidad de intensificar la acción social, pero atendiendo primero a la Escuela y luego al Sindicato, ya que los hombres que van a éste sin la preparación necesaria son inadaptables, incapaces de sentir entusiasmos por ningún ideal.

Estableció un paralelo entre los dos grandes problemas que llenan la actualidad española: sindicalismo y regionalismo, demostrando sus grandes conocimientos en la materia.  
Fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

El día 16 habló a sus compañeros el socio del Sindicato Antonio Montañón Verde, de su viaje por la provincia de Granada acompañando a los propagandistas de la Confederación Nacional Católicagraria, y a continuación el maestro de la Escuela parroquial, don Manuel Pérez Amador.

También dirigió la palabra a la numerosa concurrencia nuestro ilustre párroco, que hizo muy atinadas consideraciones sobre la parábola de Torres Altas, siendo escuchado con gran entusiasmo y muy aplaudido.

Y por último, el sábado 22, habló primeramente el culto médico don Avelino Delgado, que pronunció una hermosa conferencia glosando los estudios hechos por el sabio doctor Letamendi, sobre la influencia de un

mismo efecto al actuar sobre distintos individuos.

Tuvo aciertos muy notables al señalar la diferencia que existe entre la sensación que se exterioriza en forma escandalosa y destemplada y aquella otra que no pasa del justo límite que marca la buena educación que no debe confundirse con la ilustración, y terminó aconsejando a los obreros que en sus manifestaciones de alegría o de tristeza no se dejaran nunca dominar por el instinto, procediendo siempre como personas educadas.

Fué muy aplaudido y felicitado con verdadero entusiasmo por cuantos escucharon tan notable disertación.

Y en segundo lugar habló como de costumbre todos los sábados, el cura de Los Santos, que se ocupó de la decepción producida al conocer la ley de retiros obreros, de cuyos beneficios se comete la iniquidad de excluir a los obreros del campo.

Fué aplaudidísimo por su hermosa oración, llena toda ella de muy provechosas enseñanzas.

Don Antonio Vallejo y don Federico Rinaldi, son empleados del Arriendo de Contribuciones y no oficiales de Hacienda, como decía en mi información anterior. Quedan complacidos los interesados, a cuyo ruego hago tal observación.

Marchó a Sevilla don Cayetano Gordillo Carrasco, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Diego Mohino, redactor de *El Liberal*, de Madrid.

También hemos tenido el gusto de saludar al pundonoroso militar de Valladolid, don José Andrés.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado abogado de Sevilla, don Mauricio Gordillo.

Pasa temporada en Villafranca, la bella señorita María Martínez Anglés.

Para pasar larga temporada con sus hermanos, ha venido de Fuente del Maestre la distinguida señora doña Dolores Carvajal.

El día 2 del próximo marzo tendrá lugar la inauguración del local destinado a la nueva entidad Juventud Católicagraria.

R. TEYDE.

Los Santos, 26 febrero 1919.  
**Eucaliptus.**—El «Centro Vitícola Olivarero Extremeño» vende 10.000, clase amidelina, maderable, 25 pesetas el ciento. Enrique Amat. Barriada de la Estación. Badajoz.

Crédito Agrícola de Medina de las Torres

Balance general correspondiente al 13 ejercicio vencido en 31 de diciembre de 1918, aprobado en Junta general ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1919

	Número.	Pesetas.
Préstamos con garantía personal al 6 por 100		
Saldo en 31 de diciembre de 1917	313	190.462
Préstamos efectuados en 1918	355	466.503
Suma	668	656.965
Préstamos cancelados en 1918	393	472.260
Saldo en 31 de diciembre de 1918	275	184.705

	Número.	Pesetas.
Préstamos hipotecarios al 5 y medio por 100		
Saldo en 31 de diciembre de 1917	32	72.090
Préstamos realizados en 1918	6	5.000
Suma	38	77.090
Préstamos reembolsados en 1918	9	21.000
Saldo en 31 de diciembre de 1918	29	56.090

	Número.	Pesetas.
Imposiciones al 4 por 100		
Saldo en 31 de diciembre de 1917	140	231.598
Imposiciones efectuadas en 1918	111	155.887
Suma	251	387.485
Imposiciones retiradas en 1918	85	184.898
Saldo en 31 de diciembre de 1918	166	202.587

Liquidación de las cuentas de diferencias

	Pesetas.
Abonos	
Intereses percibidos por préstamos personales	11.618'72
Intereses percibidos por préstamos hipotecarios	4.789'96
Bonificaciones concedidas por el Banco de España	154'75
Cobrado por trabajo de la Seleccionadora	54'50
Suma	16.617'93

	Pesetas.
Cargos	
Intereses abonados al Banco de España	1.246'10
Intereses abonados a los imponentes	8.406'96
Corretajes y timbres de giro en las operaciones con el Banco	104'70
Gastos de material de oficina	37'70
Ídem de personal	1.500'00
Alquileres de local	0'00
Libros e impresos	148'30
Donativo al Ayuntamiento para ayudarlo a satisfacer los gastos de Beneficencia durante la epidemia gripal	2.087'25
Reparación de maquinaria agrícola	11'00
Suscripciones	24'25
Suma	13.566'26

	Número.	Capital que poseen.
Recapitulación		
Suman los abonos		16.617'93
Ídem los cargos		13.566'26
Sobrante del año 1918		3.051'67
Ídem del año 1917		28.985'99
Fondo de reserva en 31 de diciembre de 1918		32.037'66

	Núm.	Capital que poseen.
Estado de la situación de la Sociedad en 31 de diciembre de 1918		
Existentes en 31 de diciembre de 1917	212	3.604.408
Ingresados en el año de 1918	4	7.025
Suma	216	3.611.433
Dados de baja durante el año de 1918	1	53.525
Subsistentes en 31 de diciembre de 1918	215	3.557.908

Activo

	Pesetas.
Caja.—Efectivo existente en la misma	9'31
Cartera.—Préstamos personales	275
> Letras importantes	184.705
> Préstamos hipotecarios	33'00
> Escrituras hipotecarias	56.090
Banco de España.—Cuentas del crédito personal	240.795'00
> Disponible en la misma	93.820'35
Suma	334.624'66

	Pesetas.
Pasivo	
Capital.—Saldo en este día de las cuentas de diferencia	32.037'66
Imposiciones.—Saldo en este día	202.587'00
Banco de España.—Principal de la cuenta del crédito personal	100.000'00
Suma	334.624'66

V.º B.º  
El gerente,  
JULIÁN PÉREZ.  
El secretario,  
FERNANDO SÁNCHEZ.

**JERONIMO FARRE GARNELL**  
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina  
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º  
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la atención, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tubos laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MÉRIDA, FONDA MADRILEÑA, el día 19, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.



